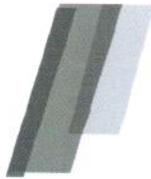




**ACTA DE LA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA**

27 DE MARZO DE 2019

Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras

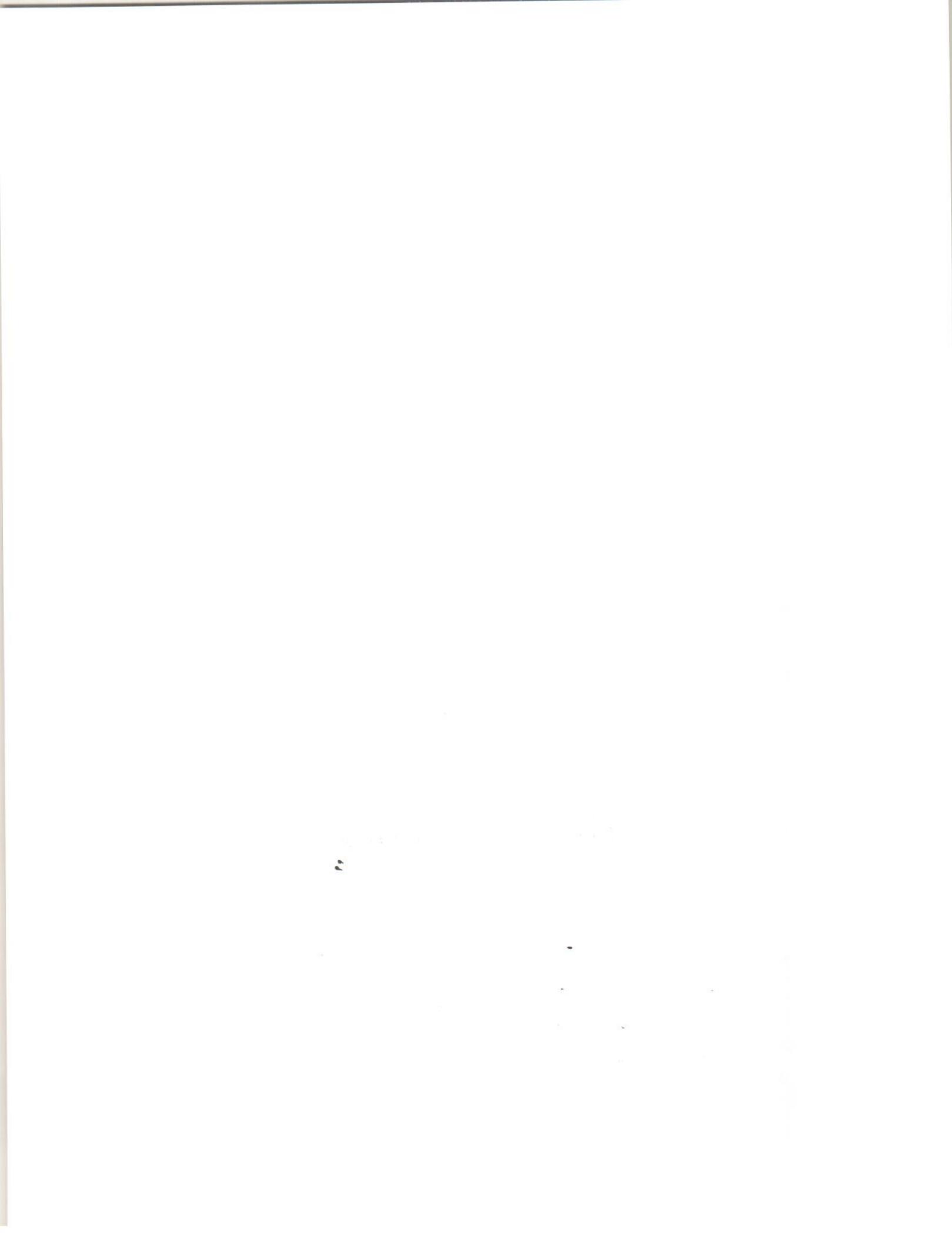


En la ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 12:07 horas del 27 de marzo de 2019, se procedió a celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en la Sala de Comisiones del Instituto, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de *quórum* legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 28 de febrero de 2019.
4. Presentación del Dictamen de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del Instituto Electoral del Estado de México, del ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, a cargo del despacho externo Quinto, Frieventh, Contadores y Compañía S.C.
5. Presentación del Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de febrero de 2019, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
6. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes a los meses de enero y febrero de 2019.
7. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de febrero de 2019, a cargo de la Dirección de Administración.
8. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de febrero de 2019.
9. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de febrero de 2019.
10. Asuntos Generales.

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente versión estenográfica que hace las veces de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del



Estado de México, la cual concluyó a las 13:03 horas del 27 de marzo de 2019, misma que forma parte de la presente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



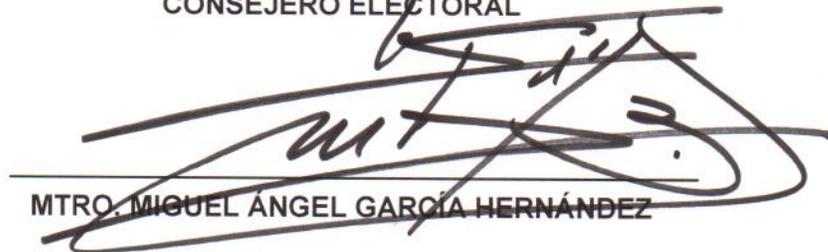
DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN

CONSEJERO ELECTORAL



MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA

CONSEJERO ELECTORAL



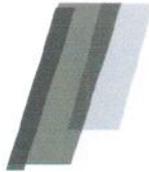
MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ

SECRETARIO TÉCNICO



MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ





Continuación de firmas del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 27 de marzo de 2019.

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**



**C. STEPHANNYE REYES
GUERRA**

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**



**C. JANETT MANJARREZ
GALEANA**

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO**



**C. ALEJANDRA GONZÁLEZ
MENDOZA**

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO**



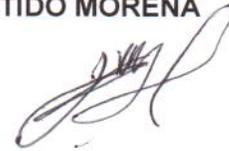
C. ANDRÉS GARCÍA VÁZQUEZ

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO**



LIC. CHAIX ORTEGA CID

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MORENA**



**C. JORGE MAURICIO CASTILLO
LÓPEZ**

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA
ESTADO DE MÉXICO**



**LIC. MAYTHÉ MARTÍN DEL
CAMPO VALVERDE**

Toluca de Lerdo, México, 27 de marzo de 2019.

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del IEEM.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Pues muy buenas tardes a todas y a todos.

Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a la Tercera Sesión Ordinaria del año 2019, de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Y en términos de lo dispuesto a los artículos 10, fracción I, y 27 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, damos inicio a la sesión convocada para esta fecha, por lo cual solicito al señor Secretario tenga a bien verificar la existencia del *quórum* legal.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con su venia señora Presidenta.

Procedo a pasar lista de los integrantes de la Comisión.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral integrante de la Comisión, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral integrante de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, Stephannye Reyes Guerra, suplente. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, Janett Manjarrez Galeana. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, el ciudadano Andrés García Vázquez. (Presente)

Por el Partido Movimiento Ciudadano, la licenciada Chaix Ortega Cid. (Presente)

Por el Partido MORENA, Jorge Mauricio Castillo López. (Presente)

Nos acompañan:

Representante de la Secretaría Ejecutiva, la maestra Araceli Hernández Ramírez. (Presente)

Por parte de la Dirección de Administración, su titular, el licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Señora Presidenta, una vez verificado su presencia y la de los Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, así como de las representaciones de los partidos políticos que se han mencionado, me permito informarle que existe el quórum legal para sesionar.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Y en virtud de que contamos con el quórum legal, siendo las 10 horas con 7 minutos del día 27 de marzo de 2019, declaro formalmente el inicio de la presente sesión.

Y le pido al señor Secretario, le solicito dé lectura del siguiente punto del orden día

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número dos, correspondiente a la Lectura y aprobación del orden del día, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

Orden del día:

1. Lista de presentes y declaración del *quórum* legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, del 28 de febrero de 2019.
4. Presentación del Dictamen de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del Instituto Electoral del Estado de México, del ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, a cargo del despacho externo Quinto, Frievenh, Contadores y Compañía S.C.
5. Presentación del Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de febrero de 2019, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

6. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes a los meses de enero y febrero de 2019.
7. Presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de febrero de 2019 a cargo de la Dirección de Administración.
8. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de febrero de 2019.
9. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de febrero de 2019.
10. Asuntos Generales.

Es cuanto señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Y antes de pedirle que consulte a las representaciones de los partidos políticos si contamos con su consenso respecto del orden del día, y después proceda a recabar la votación de esta Presidencia y de los consejeros electorales, nada más hago la precisión que dije 10:07, son 12:07 el inicio de la sesión.

Adelante, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Señora Presidenta, quisiera antes dar cuenta de la presencia de la ciudadana Alejandra González Mendoza por el Partido del Trabajo que se incorpora a esta mesa.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenida, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

Y se solicita a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto del orden del día.

Tenemos el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Ahora, solicito respetuosamente a la Presidenta y a los consejeros electorales que levanten su mano si están de acuerdo con la aprobación del orden del día.

Gracias.

Fue aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Y en virtud de que oportunamente les fue remitida la información que integra el orden del día, le pido al señor Secretario consulte a los integrantes de esta Comisión si existe anuencia para la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos que les fueron circulados previamente.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, señora Presidenta.

Les solicito a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron circulados.

Tenemos el consenso.

De igual forma, solicito a la Presidenta y a los consejeros electorales integrantes de esta Comisión, que levanten su mano si están conformes con la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos que integran el orden del día.

Gracias.

Fue aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL, Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto.

Corresponde al número tres del orden del día, que es la Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 28 de febrero de 2019.

CONSEJERA ELECTORAL, Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Les pregunto a los integrantes de esta Comisión si existen comentarios respecto al Acta mencionada.

No hay comentarios, Secretario, por favor continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Solicito a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto del contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2019, misma que en su oportunidad les fue remitida.

Tenemos el consenso.

Solicito a la Presidenta y a los consejeros electorales que levanten su mano si están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2019.

Gracias.

Fue aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL, Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto corresponde al número cuatro, denominado "Presentación del Dictamen de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del Instituto Electoral del Estado de México del Ejercicio Fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, a cargo del despacho externo Quinto, Frieventh, Contadores y Compañía S.C.".

CONSEJERA ELECTORAL, Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto, voy a solicitar la presencia del representante del despacho externo Quinto Frievenh, Contadores y Compañía S.C. para la presentación del informe.

Pero antes, le quiero pedir al señor Director de Administración nos dé un precedente sobre el informe que, precisamente, va a realizar el representante de este despacho externo.

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto señora Presidenta, así como con la venia de los consejeros presentes y los representantes de los partidos acreditados ante esta Comisión.

El artículo 58 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México establece que los Estados Financieros del Instituto deberán ser dictaminados anualmente por un contador público certificado, a solicitud de la Secretaría Ejecutiva. Atendiendo a esta obligación, en el mes de octubre de 2018, y a solicitud de la Secretaría Ejecutiva, se llevó a cabo el procedimiento adquisitivo para la contratación del despacho que realizaría la auditoría a nuestros registros contables y presupuestales, así como al control interno que hemos establecido para el uso y registro de nuestras operaciones financieras.

Para la elección del despacho se consideró la experiencia, el alcance y el equipo de trabajo de quienes participaron en este procedimiento; el despacho seleccionado fue Quinto, Frievenh, Contadores y Compañía S.C., despacho mexiquense con más de 16 años de experiencia.

Como resultado del trabajo de la auditoría realizada por el despacho, se presenta en esta sesión el Dictamen de Estados Financieros del Ejercicio Presupuestal y Programático. Ambos dictámenes consisten en la opinión independiente expresada por el despacho respecto de así los estados financieros

y presupuestales del Instituto, correspondientes a 2018. Presentan razonablemente en todo aspecto significativo la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo, de conformidad a lo establecido en las normas de información financiera.

Por mi parte sería cuánto, señora Presidenta, y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

CONSEJERA ELECTORAL, Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias, señor Director.

Y en este caso, entonces ya contando con la presencia, en este caso son las representantes del despacho externo, les pido de favor, pues hagan la presentación del informe correspondiente.

Adelante.

Antes, el señor Director de Administración, adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Nada más para mencionar los nombres de las contadoras que están presentes, son la contadora Marina Guadalupe Quinto Chávez y María Cristina Valencia Frievenh.

CONSEJERA ELECTORAL, Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante.

C.P. MARINA GUADALUPE QUINTO CHÁVEZ: Buenas tardes a todos.

Les quiero explicar cómo llevamos a cabo nuestra auditoría. Realizamos un estudio de valoración al control interno para determinar nuestras pruebas de auditoría, nuestra planeación de auditoría. Esto con el fin de emitir una opinión a los Estados Financieros y Presupuestales del Instituto Electoral del Estado de México.

En el estudio de valoración del control interno hacemos una evaluación del ambiente de control de los riesgos que podemos encontrar en los diferentes rubros de los Estados Financieros y Presupuestales, también las actividades de control que lleva a cabo el propio Instituto.

La información y control es muy importante en el transcurso de nuestra auditoría, ya que como se van presentando diferentes áreas de oportunidad en las revisiones, se tiene que estar en constante comunicación con el área financiera y contabilidad, esto con el fin de que vayan atendiendo nuestras observaciones, que, de acuerdo a nuestra aplicación de los procedimientos de auditoría, se van detectando.

Se estuvo en contacto con los miembros de este departamento, mediante oficio, solicitando aclaraciones e incluso correcciones, los cuales fueron atendidos en su oportunidad, los que requirieron asientos contables, así lo hicieron, los que no, están en proceso de corrección, hay algunos que por su naturaleza no pueden de inmediato aplicarse a los estados financieros, por ahí tenemos algunos adeudos con dos o tres funcionarios que se están llevando las gestiones correspondientes en el área jurídica.

Entonces, estuvimos muy en contacto con el área responsable de la emisión de los Estados Financieros.

También, bueno, algunos procedimientos que aplicamos fueron a los fondos fijos, en donde pues no se encontraron diferencias, salvo que dos de los fondos fijos están en proceso de reintegro, porque nunca hubo comprobación, en deudores también, deudores diversos son los que les comento que están en el área jurídica también.

Bueno, una parte importante del Instituto son, como ustedes saben, los bienes inmuebles y muebles, los cuales se hicieron conciliación contable

presupuestal, que checan correctamente si hicieron pruebas físicas a cinco áreas del Instituto, los cuales corresponden perfectamente a lo que teníamos en el listado físico, excepto en un área de Partidos Políticos, ya que sus dos equipos estaban fuera por, bueno, por la propia actividad del partido, ¿no?

Tengo entendido que los pueden sacar, pero sí había un resguardo de ese equipo que salió.

Bueno, se presentó también una plática con el Contador Gubernamental, se determinó hacer un asiento contable en donde no se rebaja de la deuda por cuestiones de la Cuenta Pública y por la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Entonces, ese asiento de diciembre que fue para presentación para cuenta pública, en enero se tiene que dar un asiento retroactivo para reflejar exactamente la cuenta por cobrar que tenemos con el Gobierno del Estado, que incluso ya está cubierta en el año 2019.

Y, bueno, me permito explicar o leer la opinión financiera en sus partes más importantes.

Me permito explicar que hemos auditado los Estados Financieros del Instituto Electoral del Estado de México que corresponden al estado de situación financiera, el estado analítico de activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre 2017. Esto, el 2017 sólo se presenta para efectos de presentación, porque realmente esta opinión la emitió otro despacho y nosotros solamente los ponemos solamente para presentación.

Y también el estado de actividades, de variación en Hacienda Pública, en nuestra opinión los Estados Financieros adjuntos que se describen en párrafos anteriores, están preparados en todos sus aspectos materiales y que están establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las

dependencias y entidades públicas del gobierno en municipios del Estado de México.

Las bases de preparación contable utilizadas en este informe son las utilizadas para la preparación de los mismos, de hecho, estos fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el ente público y para ser integradas en el reporte de la Cuenta Pública Estatal.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los Estados Financieros.

La Administración del Instituto es responsable de la preparación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los criterios establecidos en Manual Único de Contabilidad Gubernamental del Estado de México.

En la preparación a Estados Financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del ente público para continuar operando como un ente público en funcionamiento.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre que los Estados Financieros, en su conjunto, se encuentran libres en corrección material, debido a fraude o error.

Si hubiere existido alguna cuestión de incorrección material la haríamos notar con una opinión modificada, no es el caso.

Como parte de nuestra auditoría también identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material, obtenemos conocimiento del control interno importante, realmente para poder realizar la auditoría se hace primero un estudio de evaluación al control interno, de ahí emanan nuestros alcances de auditoría; y evaluamos también lo apropiado de las políticas contables utilizadas.

Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración del Instituto Electoral del Estado de México del postulado de contabilidad gubernamental de existencia permanente, y que con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que puedan originar dudas significativas sobre la capacidad del ente público para continuar en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llevemos la atención a una opinión a nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información, revelando en los Estados Financieros o si dicha revelación es insuficiente que expresemos una opinión modificada, no es el caso, no hay incorrecciones materiales de error o fraude.

De esta manera, también se realizaron la revisión de los estados presupuestales, los cuales fueron el estado analítico de ingresos, el estado analítico del ejercicio presupuestal de egreso en clasificación por objeto de gasto, analítico del ejercicio de presupuesto de egresos en clasificación económica, analítico del ejercicio de presupuesto de egresos en clasificación administrativa, analítico de presupuesto de egresos en clasificación funcional, e indicadores de postura fiscal.

Por mi parte es cuanto, no sé si alguien tenga alguna duda o inquietud, estoy a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

En primera ronda pregunto si alguien tiene algún comentario a la presentación del informe que ha realizado la representante del despacho interno, externo, perdón, Quinto.

Consejero Francisco Bello, adelante.

CONSEJERO ELECTORAL FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta. Buenas tardes.

Quisiera consultar al despacho, ya nos han explicado que los registros y estados financieros que fueron auditados por ustedes se encuentran apegados a la normatividad que corresponde para la naturaleza jurídica de este Instituto. También nos dicen que hay una seguridad razonable de que son correctos.

Además de esto, ustedes elaboran algunas recomendaciones de índole general, porque nos explicaba usted al inicio de su presentación que habían encontrado algunos puntos que debían corregirse, lo cual se hizo oportunamente.

Esto en general ha sido subsanado, pero no sé si, como en otras auditorías, hacen algún tipo de recomendación particular para mejorar, de acuerdo a las prácticas internacionales y mejores prácticas contables que se siga en esa línea.

Esa sería mi consulta, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Si, adelante.

C.P. MARINA GUADALUPE QUINTO CHÁVEZ: Desde luego.

Muchas de las recomendaciones y observaciones se fueron, como usted bien lo dice, subsanando durante la auditoría, sin embargo, sí hay observaciones que quedan pendientes y hay también recomendaciones de mejora que se les hace al departamento de finanzas, no sé si finanzas sea totalmente responsable, ya nos dirán qué área para que se apeguen también a los lineamientos establecidos por el instituto, que algunas cuestiones de los lineamientos, no es que se pasen por alto en todos no, desde luego que no, pero hay algunos detalles que

sí quedan fuera del alcance de los propios miembros del departamento de finanzas que quedaran como mejoras y también tenemos observaciones.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, ¿alguien más en primera ronda?

¿En segunda?, bueno su servidora quisiera preguntarles, esto porque leo su Dictamen y usted ahorita al presentar el mismo mencionó que hay casos en jurídico de cuentas por cobrar, pero en el Dictamen no está mencionado, no sé si pueda decirnos en qué casos consisten estos.

Adelante.

C.P. MARINA GUADALUPE QUINTO CHÁVEZ: Sí, claro.

Con respecto al monto del subsidio, es una partida de importancia relativa, porque no es ni el 1% de ese importe que está en proceso jurídico. Entonces, es una partida que realmente no afecta de manera importante la situación financiera, es un importe muy pequeño, digamos así.

Pero, sin embargo, aunque es pequeño, no deja de que se tendrá que hacer los procesos jurídicos correspondientes para obtener la devolución de ese recurso.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Okey, gracias.

Sí, ojalá nos los pudiera señalar, porque como usted bien lo comenta, aunque sea pequeño, pues es para tener el conocimiento de cuáles son.

C.P. MARINA GUADALUPE QUINTO CHÁVEZ: Sí, son 23 mil, no, son más o menos 123 mil.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Me pide el uso de la voz el Director de Administración.

Adelante.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, con mucho gusto.

Se trata de dos enlaces o dos ex enlaces administrativos, solamente que, digo, los nombres no creo que sea conveniente mencionarlos, porque están en proceso por parte de la Contraloría, y también se remitieron a la Dirección Jurídica para que realicen las diligencias correspondientes.

Por mi parte, sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Director.

Pues ya me respondió mi pregunta, o sea, yo dije qué casos, y efectivamente, sí, como bien todos lo sabemos, hay que proteger los datos que tienen que ser, pero pues ya la respuesta que son dos casos de dos enlaces con eso tengo cubierta la pregunta.

Muchas gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario? ¿No?

Si no hay comentarios, le pido al Secretario, continúe por favor.

Sí, y es correcto, ya no hay más comentarios, han rendido el informe, entonces les agradecemos su presencia y el informe que han presentado.

Gracias, para continuar, gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto corresponde al número cinco, denominado "Presentación de avance al programa anual de actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de febrero de 2019", a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, para este punto le pido a la representante de la Secretaría Ejecutiva realice el informe correspondiente.

Adelante.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Gracias, Presidenta. Con su permiso.

Con el propósito de atender lo dispuesto en el artículo 56, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión el Informe de Avance de cumplimiento al mes de febrero.

Antes quisiera comentar que este Informe considera ya las adecuaciones al Programa Anual de Actividades que fueron aprobadas recientemente por nuestro Consejo General, donde lo más relevante a comentar es que se disminuyeron 10 actividades de las originalmente programadas, es decir, pasamos de 292, que se habían considerado originalmente, a 282 para realizarse durante el resto del año en las 14 unidades ejecutoras que integran nuestro programa institucional.

Ahora bien, particularmente durante el mes de febrero se iniciaron 25 actividades en 11 áreas ejecutoras. En el mismo mes se fueron concluidas cuatro y tenemos una desfasada.

En relación a esta información quiero comentarles que el caso de las actividades concluidas fueron 3 en la Dirección de Organización, y se refieren a información que recabaron relacionada con los diseños de documentación y material electoral en los órganos electorales de diversos institutos a nivel nacional.

Y también recabaron información todo esto respecto a elecciones celebradas durante el año 2018, para los procedimientos de supervisión e impresión, y producción de las boletas y diversa documentación y materiales electorales.

Y la actividad adicional que también fue concluida fue en la Dirección de Participación Ciudadana, que corresponde a la presentación de un análisis que realizaron de los resultados que obtienen en las encuestas de calidad que contestan los participantes en sus eventos, y que fueron realizadas durante el año 2018.

Respecto a la actividad que se consideró desfasada a la fecha del Informe, es una de la Dirección de Administración que tiene que ver con la elaboración de diversos programas que va a realizar durante el año.

Y el comentario que emite el área ejecutora y que en su momento fue valorado, deriva precisamente de que a la fecha del informe no había sido aprobado ni las adecuaciones al programa, ni los ajustes al presupuesto, situación que ya fue regularizada el pasado 20 de marzo, por lo tanto, a la fecha del informe se consideraba desfasada, pero seguramente en el informe que se rinda el mes siguiente, ya va a estar dando cumplimiento al avance de sus actividades.

Y finalmente, el avance acumulado institucional al segundo mes de este año es de 213 actividades en proceso, representando un 75.5%, las cuatro concluidas más las concluidas durante el mes de enero nos dan ya 10 actividades en ese estatus, representado un 3.5%; 58 están por iniciar durante el resto del año y solamente reflejamos, como ya les comenté una actividad desfasada, por lo que

se integran así las 282 actividades vigentes al momento, integrando el 100% de nuestro programa institucional.

Los detalles de todas las actividades más relevantes que realizaron las áreas, están descritas en el cuerpo de nuestro Informe y nosotros estaríamos a sus órdenes para recibir cualquier observación o comentario que hay al documento presentado.

Por mi parte sería cuánto Presidenta, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias a usted.

Pregunto a las y los integrantes si tienen algún comentario en primera ronda o alguna observación respecto al informe que ha presentado la representante de la Secretaría Ejecutiva.

No hay cometarios Secretario, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, que corresponde a la Presentación de los estados financieros, preparados por la Dirección de Administración, correspondientes a los meses de enero y febrero de 2019.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto, le pido al Director de Administración, haga uso de la voz.

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, y con el permiso de la Presidenta de esta Comisión, así como de los Consejeros integrantes y de las y los representantes de los partidos acreditados ante la propia Comisión, damos a conocer a ustedes los Estados Financieros correspondientes en primera instancia al mes de enero que habían quedado pendientes de presentación, por los comentarios y por lo que se dijo en la sesión pasada.

Estos Estados Financieros se presentan por la obligación que nos señalan los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral en sus artículos 55, 56, son correspondientes al mes de enero, como siempre son los que atendiendo a la legislación aplicable se remiten de manera mensual a la Contabilidad Gubernamental, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se publican en la página de Transparencia Institucional y se remiten para la página de Transparencia del Gobierno del Estado de México en su apartado de órganos autónomos.

Durante el mes de enero, para efectuar gastos menores e imprevistos, se autoriza la creación de fondos fijos que serán utilizados por las áreas, siempre y cuando estén debidamente justificados. En el mes de diciembre todos los fondos se tienen que comprobar y en el mes de enero, vuelven a abrirse.

Las áreas que hasta el momento tienen fondos fijos para tener sus imprevistos, son la Secretaría Ejecutiva; la Dirección de Administración, que es el fondo no lo maneja un servidor, lo manejan elementos dentro de la Dirección; la Dirección de Participación Ciudadana; la Unidad de Informática y Estadística y el Departamento de Adquisiciones por las funciones que realiza.

El presupuesto ejercido al 31 de enero de 2019 es del 6.65%, el presupuesto aprobado por el Consejo General.

Aun cuando el ajuste del presupuesto se aprobó hasta el mes en curso, las actividades del Instituto se llevaron a cabo de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Actividades, por lo que se registró el avance presupuestal siguiente.

Servicios personales 5.44%; materiales y suministros 0.11%; servicios generales 2.24% y financiamiento público 8.46% y capítulo 5000 0%, es decir, bienes muebles.

Al 31 de enero se tienen deudores diversos por un monto de 197 mil 563 pesos con 49 centavos y pertenece a adeudos de exenciones administrativas de la Dirección Administración.

Punto que ya se comentó en el punto anterior, valga la redundancia de este orden del día.

En el mes de enero se obtuvieron 616 mil 190 pesos con 11 centavos de intereses financieros de los recursos invertidos por el Instituto Electoral del Estado de México.

En lo que corresponde al mes de enero sería cuánto.

Solicito su autorización para continuar con el mes de febrero señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

¿Alguien tiene comentarios respecto al mes de enero?

El señor representante de MORENA, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. JORGE MAURICIO CASTILLO LÓPEZ: Hola, muy buenos días.

Nada más para aclarar, señor Director, pudiera repetir la cantidad, por favor, que dijo que había el adeudo, que existía el adeudo.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, 197 mil 563 pesos con 49 centavos.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA: Okey, es que no cuadra con lo que habían dicho las señoras contadoras, que habían dicho 123 mil, pero entonces la cantidad correcta es la que usted nos está comentando.

CONSEJERA ELECTORAL, Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Bueno, es que creo que fue incompleta, uno de los deudores es por 123 mil, y el otro deudor es por la cantidad restante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA: Okey, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL, Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor representante.

¿Alguien más?

Si no hay más comentarios, continúe, señor Director.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto.

Y con la autorización de la Presidenta, continúo.

Presentando los Estados Financieros correspondientes al mes de febrero, repito, se basa su presentación en el artículo 55 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México. En ellos se establece la obligación para la Dirección de Administración de generar, preparar y presentar la información financiera del Instituto a través de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros son los documentos físicos y/o electrónicos establecidos y preparados conforme a las normas de información financiera y demás legislaciones como son el Código Fiscal y el Financiero, así como las Leyes de Disciplina Financiera y de Contabilidad Gubernamental, y presentan la información contable y presupuestal al cierre del periodo que corresponde, en este caso, el mes de febrero.

Una vez que estos Estados Financieros se presentan ante esta Comisión, son remitidos posteriormente a quienes ya comenté, Contabilidad Gubernamental, Órgano Superior de Fiscalización, y se publican en la página de transparencia institucional, así como en la página de Gobierno del Estado.

Las notas a los Estados Financieros son parte importante de los mismos, y en éstas se amplía la información de los rubros contables, pero es importante comentar aquellos datos relevantes de estos Estados Financieros, como lo son el presupuesto ejercido al 28 de febrero fue del 13.93%, y el presupuesto ejercido por capítulo de gasto fue de la siguiente manera:

Servicios personales 11.84%, materiales y suministros 0.27%, servicios generales 6.13%, financiamiento público 17.17%, y bienes muebles cero.

En cuanto a las cuentas por cobrar, al Gobierno del Estado de México en el mes de febrero tuvieron el comportamiento siguiente: durante el 2018 se tenía un

adeudo registrado a febrero de 381 millones 440 mil 786 pesos. Durante ese mes se cobraron 257 millones 875 mil 51 pesos, y quedó por cobrar 123 millones 565 mil 735 pesos.

El adeudo del 2019, era, al mes de febrero, era 117 millones 925 mil 493 pesos, y el monto cobrado fue de 105 millones 136 mil 871 pesos, el monto por cobrar son 12 millones 788 mil 622 pesos.

Esta información nos ha permitido, en principio, ya haber saldado el remanente que se tuvo del ejercicio presupuestal 2017 que se pudo saldar hasta 2019, nada más que nunca tuvimos la liquidez suficiente para hacerlo. Ya pudimos saldar el remanente de 2017, que fue de 180 millones de pesos, y todavía estamos pendientes de saldar el remanente de 2018, que fue de 237 millones de pesos, el cual lo saldaremos, pues, en cuanto tengamos la liquidez correspondiente cuando sean cubiertos estos adeudos de más de 136 millones de pesos que tuvimos por parte del Gobierno del Estado más lo que nos deben de marzo.

Estamos en eso, no tenemos ningún problema, estamos en pláticas con ellos y no hay ninguna situación que atender.

En cuanto a los deudores diversos, permanecen los deudores ya mencionados en el mes anterior, de los cuales, como ya se mencionó, fueron remitidos en su oportunidad los expedientes tanto a la Contraloría de este Instituto como a la Dirección Jurídica para que se realicen las diligencias correspondientes.

Tenemos otros dos deudores menores, los cuales ya saldaron o ya comprobaron sus cuentas por comprobar, son el maestro José Antonio Tobías Cruz, y el doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila.

Es importante mencionar que la misión, de los Estados Financieros de este Instituto atiende al Proceso de Administración Contable que a nivel mundial se está implantando de manera obligatoria desde el 1º de enero de 2005.

La administración contable tiene como propósito conciliar las normas existentes de los distintos países para alcanzar una uniformidad en la aplicación de los sistemas contables y esto conlleva a igualar criterios y normativas contables para proporcionar una información de calidad y uniforme, facilitando a los usuarios la interpretación, la comparabilidad y el análisis de dicha información.

En cuanto al financiamiento entregado a los partidos políticos, es importante comentar que en los meses de enero y febrero se entregaron anticipos y en el mes en curso se ajustaron las cantidades, se pagaron las diferencias atendiendo las cantidades aprobadas en el acuerdo IEEM/CG/07/2019 mediante el cual se aprobó el financiamiento público.

Es importante comentar que se han estado atendiendo las observaciones, sugerencias y propuestas de mejora que han efectuado los entes revisores en esos Estados Financieros y el ejercicio de nuestros capítulos de gasto.

Por mi parte sería cuanto y estoy a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor Director.

En primera ronda, pregunto si alguien tiene algún comentario al mes de febrero.

El Consejero Miguel Ángel, adelante.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí, Presidenta muchas gracias.

Yo nada más, también quiero comentar que tenía yo preparado también un comentario sobre este tema que se ha puesto a consideración, que hemos

tocado referente al adeudo de 197 mil 563 pesos con 49 centavos y ya se dijo, por dos enlaces administrativos.

Quiero señalar nada más que en el caso del suscrito, aunque ya se dijo de esto de manera verbal y queda asentado en la versión estenográfica, estaré yo emitiendo dos oficios, tanto a la Dirección de Administración como a la Contraloría para efecto de que nos puedan dar esta respuesta, porque evidentemente estas áreas pues tienen que hacer su trabajo, dado que los funcionarios electorales, que en su momento se les otorgó este dinero, estos recursos financieros, bueno no lo devolvieron o no lo enteraron, violando con ello el Numeral V, la Fracción II de los Lineamientos para el otorgamiento de los recursos financieros y la comprobación de gastos del IEEM.

Considero entonces que sí es importante que haya, pues finalmente un documento que nos puedan remitir. Yo reitero, ya se nos comentó, pero creo que es importante que podamos tener estos datos para saber, bueno, cuál fue la situación de ellos, si es que hay alguna situación en lo particular, no es la primera vez que ocurre esto con los enlaces y creo que en todo caso, tanto el área administrativa debe de recuperar ese dinero, como el área de disciplina, bueno, pues debe de implementar las medidas disciplinarias correspondientes a efecto de poder tener estos recursos, nuevamente dentro de caja y no tener este faltante como motivo, como se presentó, hay una observación respecto de este dinero que no ha sido enterado debidamente al Instituto.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Consejero.

¿Alguien más tiene algún comentario?

El Contralor, maestro Antonio Tobías, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Sí, gracias, señora Presidenta.

Respecto de esta situación de dos personas que tienen pendiente la devolución de dinero, efectivamente nosotros ya recibimos, por parte, tanto de la Dirección de Administración, como del Jurídico, la notificación de esta situación; en su oportunidad se abrieron expedientes de investigación, ya se hicieron los requerimientos correspondientes, están pendientes si no mal recuerdo uno de ellos y bueno, pues la investigación está avanzando, sólo que no puedo dar más datos, dado que se trata de un asunto reservado por la naturaleza misma del asunto y daremos seguimiento puntual y en su oportunidad se informará de la situación.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Contralor.

Tiene algún comentario el Director de Administración.

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, con mucho gusto atenderemos la petición del Consejero Miguel Ángel García Hernández.

Solamente haciendo una precisión, no necesariamente es la devolución de dinero, es la comprobación, o bien, en caso de que no acredite el gasto, la devolución del recurso.

Sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias Director.

Bueno, derivado de la participación del Consejero Miguel Ángel, me parece que es importante que nos comparta las recomendaciones que hizo el despacho externo, porque también así podemos observar los hallazgos.

Y claro con los datos que deben de reservarse, y me parece que esta información, pues bueno nos va a mantener informados, debidamente y concretamente.

Muchas gracias.

¡Ah! Director, adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Nada más, sobre este punto la, si bien lo comentó en su exposición la representante del despacho externo no emitió una recomendación, solamente hizo la mención de que ya se había atendido el tema, una vez que se había remitido a la Contraloría y a la Dirección Jurídica.

Las recomendaciones nos la hicieron de manera previa, nosotros la atendimos y ya no quedó como una recomendación pendiente.

Sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL, Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Bueno, yo le agradecería lo que nos falte en conocer, aunque ya esté consolidado nos lo presente, para que, pues también así no surjan dudas.

Por eso yo le pregunté a la representante que me, bueno, me dijera en qué consistía porque en su dictamen no lo mencionó.

Y, bueno, yo creo que nos ayuda muchísimo el que completemos la información, pues para no quedarnos con dudas.

Bueno, gracias Director, como siempre.

¿Alguien más tiene algún comentario?

No hay comentarios, le pido al Secretario Técnico continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número 7 que corresponde a la Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de febrero de 2019 a cargo de la Dirección de Administración.

CONSEJERA ELECTORAL, Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto, le pido al señor Director de Administración haga uso de la voz, para realizar el informe correspondiente.

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con su permiso, señora Presidenta, así como de los integrantes de esta Comisión, los Consejeros y las representantes y los representantes también.

Bueno, el Informe es muy breve, no se tuvieron procedimientos adquisitivos durante el mes de febrero, que fueran objeto del trabajo del Comité de

Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios o del Grupo de Trabajo derivado de este para realizar los procedimientos de adjudicación directa.

Ése es el Informe correspondiente, por primera vez en no sé cuántos años no tuvimos un solo procedimiento en un mes.

Por mi parte, sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL, Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pues pregunto a los integrantes, si alguien tiene algún comentario sobre este tema en primero ronda.

No hay comentarios. Como los informes anteriores y éste, pues se tienen rendidos.

Y le pido al señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, el siguiente punto es el número 8 que corresponde a la Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de febrero de 2019.

CONSEJERA ELECTORAL, Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Y para este punto, le pido, señor Secretario, haga uso de la voz para realizar la presentación del Informe.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con su venia, señora Presidenta.

Esta Contraloría General en el mes de febrero de 2019, realizó las siguientes actividades:

Se emitieron seis oficios a servidores públicos electorales para la entrega de claves, contraseñas y/o formato, para las declaraciones de situación patrimonial.

Se recibieron 307 declaraciones de situaciones patrimoniales, en sus diversas modalidades de órgano central u órgano desconcentrado.

Se solicitaron 74 constancias, de las cuales se emitieron 73 dado que, en su caso, el Registro Federal de Contribuyentes se proporcionó de manera incorrecta.

En cuanto a investigación de responsabilidades administrativas, se radicaron dos asuntos, y se concluyeron siete.

Por otra parte, se remitió un Informe de presunta responsabilidad administrativa a la Subcontraloría de Substanciación.

Se dio seguimiento por parte de la Subcontraloría de Investigación a 13 asuntos de procedimiento de responsabilidad administrativa e impugnaciones.

Asimismo, se informa que en el mes de febrero no se formularon denuncias ante la Fiscalía General.

En cuanto a la Substanciación de Procedimientos Administrativos, se recibió un Informe de presunta responsabilidad administrativa que derivó en dos expedientes por la presunta comisión de una falta grave y una no grave.

Se emitió resolución en cinco expedientes.

En las acciones de Control Preventivo que realizó esta Contraloría General se destaca:

Se presenció y supervisó el procedimiento de entrega y recepción de los lotes de bienes aprobados para su enajenación.

Se remitió al Director de Administración el Informe de Revisión de la Constancia Documental de un vehículo oficial, en el que no se advirtió ninguna falta de carácter administrativo.

Se entregó al Director de Administración el Informe de la Revisión al cumplimiento del resguardo de unidades vehiculares en el periodo comprendido del 20 diciembre de 2018 al 6 de enero de 2019. Concluyendo que las unidades fueron resguardadas en los estacionamientos institucionales.

Se remitió a la Dirección de Administración el Informe de la Auditoría Operacional, al Departamento de Servicios Generales con número 2, tipo operacional, por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2018, en la que se determinaron dos observaciones que fueron solventadas durante la ejecución de la misma.

Se dio seguimiento a las recomendaciones formuladas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, sobre la evaluación de desempeño y de la revisión al cumplimiento del Programa Anual de Evaluación.

Se dio seguimiento a los hallazgos derivados de la fiscalización a la cuenta pública del Gobierno del Estado de México, ejercicio 2017, observados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Se informó a la Dirección de Administración que se tuvieron por solventadas tres de las cuatro observaciones denominadas o determinadas más bien, en la Auditoría Contable al ejercicio de los Capítulos 2000 Materiales y Suministros, y 3000 Servicios Generales, por el periodo comprendido de enero a octubre de 2018, por lo que se continuará dando seguimiento.

Como integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios, se participó en una Sesión Ordinaria; se asistió a la Reunión del Grupo de Trabajo del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Instituto, y se recibió el Informe de testimonio del testigo social correspondiente a la Licitación Pública Nacional IEEM/LPN/01/2019, para la contratación del seguro de flotilla del parque vehicular, propiedad del Instituto Electoral del Estado de México, en el cual se emitieron dos sugerencias que fueron puestas a consideración del Director de Administración.

Se rindieron los informes de actividades de la Contraloría General y de la Secretaría Técnica de esta Comisión, correspondientes al mes de enero de 2019.

Como integrante del Comité de Transparencia del Instituto, se participó en una Sesión Extraordinaria.

Se realizó la actualización del apartado de IPOMEX, se dio contestación a una solicitud de información pública identificada con el número 17/IEEM/IP/2019, y tres solicitudes se encuentran en trámites de atención.

Ahora bien, me permito informar que se continúa dando seguimiento a un amparo y dos juicios administrativos.

Por su atención, gracias.

Quedo a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZALEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pregunto a los integrantes si tienen algún comentario al informe que ha presentado el Secretario.

No hay comentarios, Secretario.

En consecuencia, se instruye al Secretario Técnico que remita el informe a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que los haga del conocimiento de los integrantes del Consejo General.

Y le pido al señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto es el número nueve que corresponde a la Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de febrero de 2019.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZALEZ JORDAN: Gracias.

Por favor, Secretario, haga uso de la voz.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con su venia, señora Presidenta.

Rindo el informe de la Secretaría Técnica de esta Comisión, con fundamento en el artículo 11, Fracción XV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

En el mes de febrero se adoptó lo siguiente:

Se convocó a la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión, la cual tuvo verificativo el 28 de febrero del presente año.

Se presentaron los informes correspondientes al mes de enero de conformidad con el artículo 56 del Reglamento antes mencionado, mismos que fueron emitidos por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para los efectos conducentes.

Se aprobó el Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del mes de enero.

Se rindió informe a la Secretaría Técnica del mes de enero de 2019.

Asimismo, con posterioridad a la notificación de las convocatorias emitidas para la presente sesión, se recibió el día 25 de marzo del año en curso por parte de la Dirección de Administración, copia de conocimiento del oficio IEEM/DA/795/2019, dirigido al C. Óscar Mario Muhlia Huizar comodatario del servicio de comedor con cafetería de este Instituto, a través del cual se le exhorta a dar cumplimiento a lo estipulado en las bases concursales referentes a las porciones de los alimentos y al horario de atención de la cafetería.

También, del mismo modo, hago del conocimiento que se recibió el oficio IEEM/DA/777/2019, remitido por la Dirección de Administración, en el cual se informa que durante el mes de febrero no se elaboraron convenios de finiquito derivados de los incumplimientos en que han incurrido los proveedores adjudicados a los procedimientos adquisitivos.

Estos dos temas les ha venido dando seguimiento la Comisión y considero prudente otorgar esta información a esta Comisión de Vigilancia.

Sería cuanto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZALEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Nuevamente, pregunto a los integrantes si tienen algún comentario al informe que ha presentado el Secretario Técnico en primera ronda.

No hay comentarios, Secretario.

Me informan que hay una nueva integración de la mesa. Adelante, sí, bienvenida.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Sí señora Presidenta.

Se incorpora la licenciada Maythé Martín del Campo Valverde, representante del Partido Nueva Alianza Estado de México.

CONSEJERA ELECTORAL, Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, bienvenida.

Bueno, comentaba que no hay ningún comentario a la presentación del informe que ha realizado, por lo que de igual manera se le instruye al Secretario Técnico que remita este Informe, como ya lo he comentado, junto con los anteriores, a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que los haga del conocimiento de los integrantes del Consejo General.

Y le pido, por favor, Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto es el número 10, relativo a asuntos generales.

Señora Presidenta, no se han registrado hasta el momento Asuntos Generales.

CONSEJERA ELECTORAL, Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

No fueron registrados asuntos generales, sin embargo, en este momento también les pregunto si alguien desea registrar algún asunto general, lo puede hacer.

Nadie desea inscribir algún asunto general, entonces, le pido al Secretario, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL, Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Secretario.

Pues una vez agotado el orden del día, agradezco la presencia de todas y todos a esta sesión.

Y siendo las 13 horas con 03 minutos del día 27 de marzo del 2019, declaro concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Por su asistencia, muchas gracias, y que pasen excelente día.

-oOo-

